



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN BOLETÍN MENSUAL

Año 1, No. 2: Febrero, 2025

HACIA BEIJING +30

Mujeres y justicia social

20 de febrero: Día Mundial de la Justicia Social

El Día Mundial de la Justicia Social, fue establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2007 –a través de la Resolución A/RES/62/10–, con el objetivo de promover entre la comunidad internacional la reducción de la pobreza, el acceso al empleo pleno, al trabajo digno, a la igualdad de género y al bienestar para todas las personas.

Para Barp (s.f.), la justicia social se define a través de los principios de dignidad humana, bien común, solidaridad, subsidiaridad, universalidad de los bienes y el valor del trabajo humano. Estos principios se basan en una cultura de reconocimiento, realización y preservación de los derechos humanos fundamentales, tales como el derecho a la vida, a una vivienda digna, a la salud, a la educación, a la alimentación, al trabajo remunerado y a la libertad de expresión, sin distinción alguna por origen, género, condición socioeconómica, raza o creencias religiosas.

Estos principios no sólo deben materializarse en un marco jurídico, sino también integrarse en los hábitos y el consenso social, donde el bienestar común prevalece sobre el bienestar individual. Esto implica que las personas se reconozcan mutuamente como iguales, de modo que el perjuicio o beneficio de otras y otros sea asumido como propio.

La filósofa feminista Nancy Fraser señala que, en el marco de las sociedades contemporáneas, existe un debate en torno a dos paradigmas de justicia social: el paradigma clásico, centrado en la injusticia distributiva de los recursos y la riqueza, y el paradigma de reconocimiento, enfocado en la injusticia derivada del status y el reconocimiento social según el sexo, el género o la raza.

De acuerdo con Nancy Fraser, el género es una diferenciación social de tipo bidimensional en el que se cruzan los dos paradigmas, ya que el origen de las desigualdades basadas en éste se encuentran enraizadas; por un lado, en la estructura económica vigente, en la que el trabajo productivo vale más que el reproductivo –mismo que llevan a cabo en su mayoría mujeres debido a la división sexual del trabajo– y, por otro lado, a la institucionalización de una normativa sexual basada en el androcentrismo y la masculinidad, a partir de la que se da un status de subordinación y depreciación a la mujer y a lo femenino, configurando así lo que se conoce como injusticia de género; misma que sólo puede remediarse mediante un enfoque que englobe, tanto una política de redistribución de los recursos, como una política de reconocimiento y reestructuración del status social.

El feminismo y los movimientos por los derechos de las mujeres, no son otra cosa que la expresión que proclama la justicia de género como estadio necesario para el logro pleno de la justicia social.

Este número coloca algunos trabajos que rescatan temas posicionados en la agenda por los derechos de las mujeres, para los que ha sido vital la participación y el ojo crítico desde el sector académico, los movimientos sociales, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, así como de aquellas que, desde las instituciones gubernamentales y los organismos internacionales, han impulsado iniciativas y cambios para promover, respetar, proteger y garantizar derechos civiles, culturales, económicos, políticos, sociales y ambientales.

Garantizar a las mujeres el goce pleno de sus derechos, sólo será posible considerando que sus necesidades cambian en cada una de las etapas de su vida y que, a su vez, éstas son moldeadas por el contexto social, político y económico que las rodea, por lo que, dentro de un paradigma de justicia social la democracia no sólo es el entramado político-electoral que les permite votar y ser votadas, sino que dispone las vías y mecanismos de participación real para que todas ellas, en su diversidad, sean artífices en la construcción de sociedades justas e incluyentes.

Referencias

- Barp, L. (2008). La justicia como virtud social. pp. 27-5. <https://revistas-colaboracionjuridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-cndh/article/view/5621/4964>
- Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Siglo XXI Editores. <https://consejopsuntref.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/06/dubet-repensar-la-justicia-social.pdf>
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, (6), pp. 83-99. https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Fraser_justicia%20social.pdf
- UNICEF. (s.f.). Día Mundial de la Justicia Social. <https://www.unicef.es/educa/dias-mundiales/dia-mundial-de-la-justicia-social>
- SCJN. (2025). Diplomado en Derechos Humanos. Aproximaciones para su defensa edición 2025.



Avenida Morelos 20, primer piso
Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06000



55 5512-2836 Ext. 212



smujeres.cedoc@gmail.com



<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>

Clasificación: Archivo digital

Todas las mujeres, todos los derechos

México: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT, 2024.

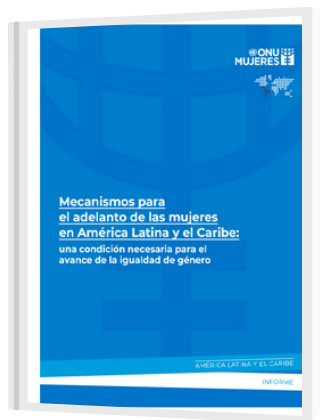
Compiladoras: Baca Tavira, Norma. Mendoza Minor, Anel Jatsive. Hernández Robledo, José Christian.



Disponible en [SECIHTI](#)

Esta compilación de 10 gacetas publicadas entre noviembre de 2022 y mayo de 2024, es un instrumento de divulgación de las acciones, retos, logros institucionales y colectivos, así como de los saberes para erradicar la violencia contra las mujeres. Es una muestra de la inclusión que el CONAHCYT procura para mostrar la diversidad y para transmitir a niñas, adolescentes y mujeres los derechos que se les deben garantizar y fortalecer su conocimiento. El pensamiento feminista ha permitido un avance fundamental en la condición y posición social de las mujeres, ha desarrollado herramientas conceptuales y marcos teóricos que han derivado en formas de decir y hacer, que constituyen una herramienta política para la transformación de la realidad social. En los diferentes números, las autoras abordan algunos temas con datos estadísticos, entre los que destacan: desigualdades de género, cuerpos, territorio, víctimas de desaparición forzada, feminicidios, alertas de género, mujeres y niñas en comunidades rurales e indígenas, interculturalidad, feminismos comunitarios, sesgos de género, violencia política por razones de género, discriminación por edad y género, participación política de las mujeres, mujeres en la ciencia, música, arte, ecofeminismo, cuidado y bienestar.

Los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) se constituyen como actores claves en la institucionalidad de los Estados para promover de manera precisa y decidida la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. En los distintos acuerdos que conforman la Agenda Regional de Género, se ha hecho énfasis en la necesidad de fortalecer la institucionalidad de género en el Estado, instando a elevar el rango jerárquico de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. En México, el Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES) impulsó la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional del desarrollo, programación y presupuesto de egresos de la federación y estuvo encargado de formular el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En el documento se enlista la situación actual de los MAM de América Latina y el Caribe Hispano por país, nivel jerárquico y tipo de institución, además, proporciona aspectos clave para fortalecerlos.



Disponible en [UN Women](#)

Clasificación: Archivo digital

Mecanismos para el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe: una condición necesaria para el avance de la igualdad de género

América Latina y el Caribe: ONU Mujeres, 2024.

Coordinadora: Ortiz, Bárbara.

Clasificación: Archivo digital

Caja de herramientas para la aplicación de los principios de empoderamiento de las mujeres en el sector privado

Panamá: ONU Mujeres, 2019.

Autoras: Lombardo, Sandra. Victorino, María Ely. Coello, Raquel.



Disponible en [UN Women](#)

Los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), son una iniciativa conjunta del Pacto de Naciones Unidas y ONU Mujeres iniciada en marzo de 2010. Los WEPs permiten vincularse a la red global, visibilizar internacionalmente las iniciativas empresariales comprometidas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres e intercambiar experiencias con las distintas empresas, grupos y personas comprometidas con los Principios, en todo el mundo. Son una herramienta efectiva para que el sector privado apoye los objetivos establecidos por la política pública nacional de equidad de género y la implementación de la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible. Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para crear economías fuertes y establecer sociedades más estables y justas. En el documento se pueden identificar los beneficios al adherirse a los WEPS; así como los principios en torno al Pacto Global y el empoderamiento de las mujeres. De igual manera, presenta una descripción sobre el Movimiento de solidaridad #HEFORSHE, creado por ONU Mujeres, para reunir a personas e instituciones en un esfuerzo global para eliminar las barreras sociales y culturales que limitan el desarrollo de las mujeres y les impiden ejercer plenamente sus derechos humanos.

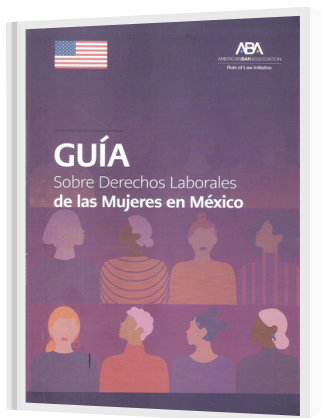
La presente guía busca proporcionar información clara sobre los derechos y obligaciones de las personas empleadoras, trabajadoras, sindicatos y autoridades, antes, durante y al término de una relación laboral. Para la Organización Internacional del Trabajo OIT, un ambiente seguro y saludable es aquel en el que se eliminan los riesgos o donde se toman todas las medidas prácticas razonables y factibles para reducirlos a un nivel aceptable y se integra la prevención como parte de la cultura organizacional. La creación de espacios seguros también es importante con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se relaciona con los objetivos 3 y 8, respecto a la salud y el bienestar, el trabajo decente y el crecimiento económico. En México, la forma en que se ha regulado un ambiente laboral seguro, es mediante normas oficiales mexicanas; además del salario, la norma laboral prevé que se otorguen a las personas trabajadoras el disfrute de prestaciones que abonen a la lucha por el respeto a la dignidad laboral y contribuyan económicamente a sus vidas. Las prestaciones extralegales resultan ser una herramienta importante para que las mujeres puedan conciliar la vida familiar y de trabajo; genera mayor productividad y disminuye la desigualdad que existe entre mujeres y hombres.

Clasificación: 331.4,T83

Guía sobre derechos laborales de las mujeres en México

México: American Bar Association, Rule of Law Initiative, 2023.

Autora: Trimmer Espinosa, Alix Airam.



Disponible en [CEDOC](#)

Clasificación: Archivo digital

Transformar los sentidos y el sentir. El activismo cultural de las redes de acompañantes de abortos en América Latina

Debate Feminista, Año 33, vol. 66, (julio-diciembre de 2023). -- pp. 1-30

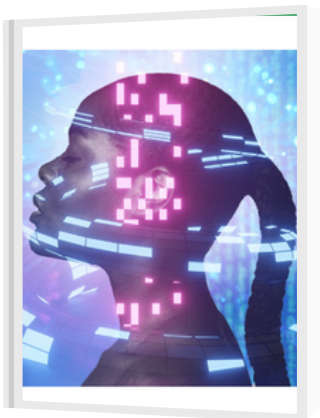
Autoras: Vacarezza, Nayla Luz. Burton, Julia.



Disponible en [Debate Feminista](#)

Este artículo examina el activismo cultural de la Red Feminista Latinoamericana y Caribeña de Acompañantes de Aborto con un mapa de políticas interseccionales. Los movimientos por el derecho y el acceso al aborto –a lo largo de su historia– tomaron en consideración el entrecruzamiento de las desigualdades de género, sexualidad, clase social, raza, etnia, estatus de ciudadanía y diversidad funcional, entre otras. Además de la influencia de los feminismos decoloniales, antirracistas, indígenas y comunitarios. Las publicaciones de la Red Compañera asocian el aborto con la dignidad, la autonomía y el poder para decir “no” a la maternidad forzada y las limitaciones a las libertades reproductivas que imponen el patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y el racismo. Así mismo, pueden ser consideradas como depositarias de diversos sentimientos y emociones; las que surgen de los procesos de acompañamiento son el alivio, la alegría y la tranquilidad. El material analizado es parte de un universo cultural más amplio en el que conviven la música y el canto, la danza, la ilustración, la poesía, la literatura, el video y una gran variedad de expresiones performáticas; estas prácticas culturales muestran que la transformación social no se limita al cambio legal o al acceso a servicios seguros. La cultura, los significados y las formas de sentir son aspectos fundamentales en la disputa por el cambio social.

Las aplicaciones de inteligencia artificial son amplias y pueden contribuir de manera positiva a solucionar problemas complejos, como la detección de enfermedades o la identificación de contenido virtual abusivo y violento contra las niñas y mujeres. Se ha convertido en un espejo que refleja las desigualdades existentes en nuestras sociedades, reiterando diferencias y estereotipos basados en género, etnicidad, raza, clase social, lugar de origen, entre otros. Al manifestarse estas desigualdades, las IA tienen el potencial de crear nuevas formas digitales de inequidad que alimentan y refuerzan la existencia de sesgos de género, pues al ser construida por seres humanos sesgados, puede desencadenar resultados discriminatorios. En ese sentido, existen normas y regulaciones gubernamentales para garantizar sistemas de IA que promuevan sociedades más equitativas y justas.



Disponible en [BID](#)

Clasificación: Blog

Inteligencia artificial y equidad de género: un espejo de nuestras sociedades

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2023.

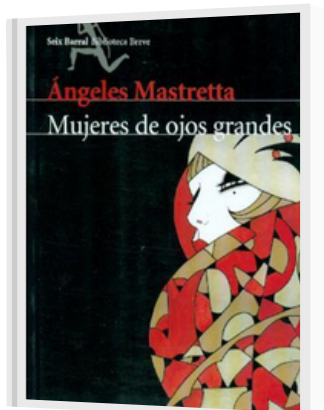
Autoras: Viteri, María Amelia. Gomez-Pineda Puebla, María Isabel.

Clasificación: M863,M42,M95

Mujeres de ojos grandes

México: Planeta, 2002.

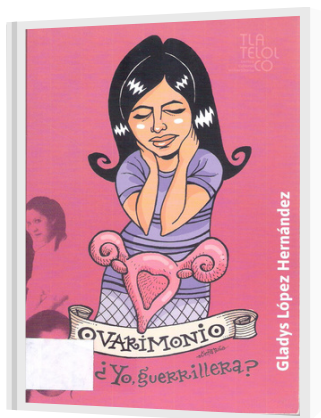
Autora: Mastretta, Ángeles.



Disponible en CEDOC

Es una antología de 37 cuentos, ambientada en la Ciudad de Puebla y sus alrededores; relata la historia de mujeres de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la autora va colocando las expectativas de género, es decir, lo que en la sociedad y cultura tradicional mexicana es aceptable y esperado del comportamiento de mujeres y hombres; especialmente de las mujeres educadas para casarse, tener hijos y dedicarse al cuidado del hogar. Temas como la relación con el cuerpo, sexualidad, libertad, maternidad, religión, soltería, infidelidad, relación con el padre y con el marido, relaciones prohibidas, son abordados con normalidad y van mostrando las audaces transgresiones, con las que estas mujeres se atreven a cuestionar el orden de las cosas, derribando lo impuesto por una sociedad patriarcal, a través de sus instituciones: la familia, la religión, etc. Los relatos describen la condición de las mujeres desde una perspectiva sabia y empática, descubriendo que se trata de mujeres que, de alguna manera, trascienden las normas; mujeres fuertes y libres que encontraron cómo ser ellas mismas en los momentos menos esperados.

Ovarimonio –en lugar de testimonio–, es una autobiografía que muestra cronológicamente una vida comprometida con ideales políticos de justicia social. Gladys López, narra episodios que van desde su infancia, su entorno familiar, la sociedad de la época, hasta el momento en que sus acciones y empeños de lucha política y social la llevaron a participar en sucesos que marcaron la vida de varias generaciones en México. Por su activismo social fue señalada como guerrillera, esto le valió tres años en la cárcel a principios de la década de los setentas, su inquietud social continuó al integrarse a talleres de alfabetización para las presas comunes. Nunca dejó de participar en los movimientos sociales encaminados a lograr mejores condiciones de vida. Con compañeras ex guerrilleras, ex presas políticas, luchadoras sociales y otras, formaron un grupo de análisis sobre "confluencia guerrillera", para el rescate histórico en cuestión de género.



Disponible en CEDOC

Clasificación: 371.81,L86

Ovarimonio: ¿yo, guerrillera?

México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, 2019

Autora: López Hernández, Guadalupe Gladys.

Serie Brigadistas

**La rebelión de lo cotidiano:
mujeres generosas que cambian
América Latina**

Buenos Aires, 2020.

Autoras: Rivera, Lucía. Guerra,
Marcelino. González, Roberto.



Bajo Tierra Ediciones

Lucinda Mamani Choque (Bolivia), Ana Gallinal (Uruguay), Araceli Salcedo Jiménez (México) y Patricia Montes (Honduras – EEUU), forman parte de la compilación de veintitrés mujeres de América Latina que cuentan su historia interpelando al mundo e incitan a las personas de sus comunidades a tomar acción a favor del bien común. Al liderar ese proceso, ríen, lloran y se emocionan al compartir sus esfuerzos en una lucha que, de antemano, saben que será eterna. Ellas son caciques wichis, maestras de escuelas, promotoras de la soberanía alimentaria, abogadas especialistas en género, defensoras ambientales, madres que buscan a sus hijas desaparecidas, defensoras de las mujeres encarceladas, creadoras de bibliotecas, educadoras en oficios, empresarias sociales, activistas feministas. Todas representan una decisión de vida marcada por el deseo de transformar el mundo y de sobreponerse a los obstáculos que encuentran. Ellas no se resignan, están dispuestas a tomar el control de sus propias vidas y hacer avanzar a sus comunidades. Sin embargo, como tantas otras, son invisibles para la mayoría.

Silvia Federici presenta una profunda y crítica reflexión sobre la economía contemporánea, la relación entre la deuda –no solo en el sentido financiero, sino también como una forma de control social– y el trabajo de cuidado desde una perspectiva feminista. La autora, conocida por su activismo en pro de los derechos de las mujeres, argumenta que el trabajo de cuidado, mayoritariamente realizado por mujeres, es esencial para la economía, pero sigue siendo desvalorizado y no reconocido. Introduce el concepto de "desobediencia financiera", para instar a las mujeres a resistir las imposiciones del sistema de deudas que las atrapa y a buscar formas de liberarse de esa carga. Critica el capitalismo por explotar a las mujeres y a comunidades vulnerables; aboga por una lucha transnacional y solidaria en favor de la justicia social. Además, el libro contiene ensayos de diferentes colectivas que logran articular una visión que no solo critica el sistema actual, sino que también ofrece propuestas de resistencia y cambio; por lo que, este material puede ser esencial para quienes buscan entender y transformar las dinámicas de poder actuales.



**¿Quién le debe a quién? Ensayos
transnacionales de desobediencia
financiera**

Argentina, 2021

Editoras: Federici, Silvia. Gago,
Verónica. Cavallero, Luci.

Tinta Limón Ediciones

Clasificación: Documental

Por: Ana Sánchez Santiago

Las mujeres se rebelan en Latinoamérica

México, Argentina, Brasil, DW Documental, 2022.



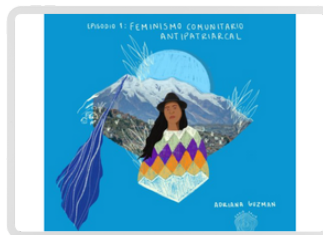
Disponible en [Youtube](#)

Este documental aborda las luchas de las mujeres en tres países destacados: Argentina, México y Brasil, cada uno con su contexto particular, pero todos compartiendo desafíos comunes en la búsqueda de justicia social y equidad. En México, las mujeres luchan por sus derechos y decidir por sí mismas sobre sus cuerpos y sus vidas; han salido a las calles miles de mujeres jóvenes a exigir justicia, denuncian los femicidios, la violencia de género y luchan a favor del aborto legal y contra la desigualdad. El poder de las mujeres se ha visto en sus manifestaciones en las calles, en el caso de Argentina hizo que la discusión llegara al Parlamento y con la articulación política del movimiento de mujeres fue despenalizado el aborto en 2020. En Colombia, el aborto se legalizó en febrero de 2022, pero en otras partes de la región siguen vigentes prohibiciones estrictas, el aborto criminaliza a las mujeres y pueden ir a prisión. Los opositores también se movilizan con el gobierno de derecha, lo que implica un retroceso como es el caso de Brasil, la violencia contra las mujeres aumentó con la liberalización de la ley de armas y la agenda moral del Presidente Bolsonaro.

Adriana Guzmán, activista, educadora popular y feminista comunitaria antipatriarcal desde La Paz, Bolivia, comparte una palabra de guianza sobre la descolonización de los feminismos, la lucha contra el patriarcado y el buen vivir para las comunidades andinas. Los pueblos originarios tienen una cosmovisión y una memoria ancestral que han sido atravesadas por el patriarcado y por el colonialismo para controlar el cuerpo de las mujeres; de esta manera controlan el territorio y mantienen relaciones de poder y de sometimiento a los pueblos, a la naturaleza y a la vida. La lucha y las decisiones sobre el agua, el saneamiento, la convivencia con dignidad, es alimentada por la palabra de las mujeres con los saberes ancestrales, las visiones políticas, las visiones feministas, con los aprendizajes de investigaciones, así como la espiritualidad, la sanación cósmica y hablan de la espiritualidad política en el sentido de negarse a que la razón es la única forma de entender y existir en el mundo. En todo ese contexto, han venido construyendo el feminismo comunitario; un feminismo que piensa en las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, en los cuerpos plurales y en la naturaleza. En el Aby Yala, en estos territorios, se viven opresiones mucho más complejas, la discusión frente a los hombres, no es sobre las mujeres frente a los hombres; la discusión es el sistema patriarcal, colonialista, capitalista, racista, extractivista y sus formas de concreción.

Clasificación: Podcast

Por: Ana Sánchez Santiago



Episodio 1. Feminismo comunitario antipatriarcal

Colombia: Radio Savia, Temporada 2, marzo 8 de 2022.

Disponible en [Radio Savia](#)

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

1. Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
2. Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
3. Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el formato original y dos copias.
4. La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales.
5. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

Instituciones con quienes tenemos Convenio

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, A. C.
- Consejo Nacional de Población CONAPO
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Facultad de Psicología, UNAM.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral
- Museo de la Mujer
- UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad Pedagógica Nacional

Puedes consultar nuestro catálogo en línea:

<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>
o bien, acercarte al CEDOC



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN